

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

475. RESOLUCIÓN Nº 1919 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020, RELATIVA A RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES CONCEDIDAS Y DENEGADAS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019 / 2020.

I.- Mediante Orden de la Consejera de Presidencia y Administración Pública registrada al número 1421 de 11 de mayo de 2020, se procede a la aprobación de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019/2020, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 15 de 12 de mayo de 2020.

II.- Con fecha 17 de junio de 2020, por parte de la instructora, en este caso la Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública, se ha procedido a informar sobre el cumplimiento de los requisitos de la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, de acuerdo con los dispuesto en el apartado 11 de la correspondiente Convocatoria.

III.- Con fecha 18 de junio de 2020, se procede a la evacuación de informe del órgano colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de la correspondiente Convocatoria.

IV.- Con fecha 19 de junio de 2020, y al amparo del artículo 11 de la correspondiente Convocatoria, se procede a la Resolución provisional de las mismas, publicándose en el BOME número 5767, de fecha 23 de junio de 2020.

V.- Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior se presentan alegaciones, que son estudiadas y resueltas por la Comisión de Valoración:

EXPEDIENTE	DOCUMENTO	RESOLUCIÓN
404/2020/AYUESO	45357445L	CONCEDIDA
434/2020/AYUESO	01662575C	DENEGADA
433/2020/AYUESO	45322158Z	DENEGADA
510/2019/AYUESO	45324193W	DENEGADA

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12398/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º) RELACIÓN DEFINITIVA PARA LAS QUE SE PROCEDE A LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019/2020:

EXPEDIENTE	DOCUMENTO	IMPORTE
489/2020/AYUESO	01662055Y	400,00 €
425/2020/AYUESO	01662113H	400,00 €
504/2020/AYUESO	01662441R	400,00 €
414/2020/AYUESO	01662463T	400,00 €
427/2020/AYUESO	01662519X	400,00 €
512/2020/AYUESO	01662568J	400,00 €
519/2020/AYUESO	01662574L	400,00 €
480/2020/AYUESO	01662595V	400,00 €
508/2020/AYUESO	01662604A	400,00 €
438/2020/AYUESO	01663025X	400,00 €
502/2020/AYUESO	01663093D	400,00 €
509/2020/AYUESO	01663337T	400,00 €
447/2020/AYUESO	05953156C	400,00 €
452/2020/AYUESO	39507671L	400,00 €
478/2020/AYUESO	42250933W	400,00 €
418/2020/AYUESO	43637841X	400,00 €
451/2020/AYUESO	44071497R	400,00 €
401/2020/AYUESO	44073435F	400,00 €
406/2020/AYUESO	44106792Z	400,00 €
458/2020/AYUESO	44109595B	400,00 €
430/2020/AYUESO	44113489H	400,00 €
408/2020/AYUESO	45314282G	400,00 €
426/2020/AYUESO	45318827H	400,00 €
423/2020/AYUESO	45320167R	400,00 €
409/2020/AYUESO	45320509K	400,00 €
501/2020/AYUESO	45320510E	400,00 €
435/2020/AYUESO	45321639R	400,00 €
486/2020/AYUESO	45322301L	400,00 €
450/2020/AYUESO	45322924K	400,00 €
515/2020/AYUESO	45323016K	400,00 €